ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	694-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se lidero reunión con Instituciones del orden municipal y departamental con quienes se realizó la Socialización de la Politica de Reincorporación social y Economica, asi como la socialización de la estrategia comunitaria que se implementa en la ciudad de Neiva denoinada Agendas Territoriales de Reincorporación Comuitaria. *El 04 de Agosto se participó en espacio de reunión con secretario de gobierno del municipio de Iquira, con quienes se realizó la socialización de la PNRSE y se reviso el cumplimiento de las metas de plan de Desarrollo, relacionadas con la PNRSE. *El 09 de Agosto se establecio cotacto telefonico con secretaria de gobierno del muninicipio de Algeciras con el objetivo de realizar conceertar espacio de reunión que permitan dar seguimiento cumplimiento a las metas de producto del plan de desarrollo relacionadas con la PNRSE. *El miercoles 17 de agosto se sostuvo reunión con jefe del POT de la alcaldia de Neiva y abogada de la secretaria de planeación con el objetivo de verificar la legalidad de los predios donde se quiere realizar intervención, en infraestructura en el marco de la implemnetación del proceso comunitaria que se esta realizando en el corregimiento el Caguan. *Los dias 4, 11 y 18 de Agosto se participó en reunión con delegados de las instituiones como pastoral social, alcaldia de Neiva, gobernación Huila, Universidad Surcolombiana, RedePaz, con el objetivo de planear actividades en el marco de la semana por la Paz, la cual se desarrollsra del 04 al 11 de Septiembre. **Fuente de verificación: Actas de Reunión, Listado de asistencia.**
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Con apoyo del equipo de profesionales y orientadores se continuo el relacionamiento, con 22 actores externos claves en el departamento, con los cuales se ha acciones que permiten posicionar la PNRSE y beneficiar significativamente la población objeto de atención. *Se efectuaron espacios de reunión con la oficina de la mujer, infancia y adolescencia de la alcaldia de Neiva, para concertar jornadas de trabajo, enmarcadas en el eje N° 7 Mujer Y Construcción De Paz, con población objeto de atención de la ARN y profesionales colaboradores. *Se realizarón acercamientos con la administración de los municipios de Neiva, Iquira, Baraya, Algeciras y la gobernación del Huila con las cuales se dieron a conocer los avances, logros y necesidades identificadas mas apremiantes en nuestra población y se posiciona la PNRSE **Fuente de verificación: Actas de reunión, correos electronicos.**
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	*El 26 de Agosto se genero espacio de reunión con delegado de la Agencia Pública de empleo SENA con el objetivo de concretar fecha para el encuentro de empresarios, la cual se programa para el martes 20 de Septiembre. **Fuente de verificación: Correos electronicos, Listados de asistencia, actas de reunión.**
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	* Los dias 6 y 20 de agosto se acompaño los encuentros con participantes vinculados a la implementación del proceso comunitario denominado Agendas Territroriales de Reincorporación Comunitaria. *Los dias 8, 9, 11 y 23 de Agosto se participo en reunión con delegados de Nivel Central del equipo de comunidades con el objetivo de resivir orientaciones frente a las Acciones Comunitarias para la Convivencia, Reconciliación y Reconstrucción del Tejido Social que se estan implementando en Neiva. *El 11 de Julio se participo en reunión con lideres Reincorporados y enlaces de OIM que estan implementando la estrategia comunitaria en Neiva, con el objetivo de identificar lideres comunitarios que puedan ser invitados al espacio de reunión programado para el 16 de Julio. *El martes 23 de agosto se participo en reunión de Comité de Seguimiento al convenio ARN - OIM * Se participó en reunión con actores externos y lideres de los 4 zonas priorizadas para la implementación de las Inticitivas territoriales Comunitarias, en el marco de fortalecimiento de entornos protectores y generación de confianza, en los territorios. *Durante el mes de Agosto se realizo revisión, junto a los profesionales encargados de las 4 ITC, del formato, IR-F-85 Pan de Acción que se debe diligenciar durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, con elobjetivo de aclarar dudas. *Durante el mes de Agosto se realizó el acompañamiento al proceso comunitario que se esta implementando en la ciudad de Neiva por parte del socio implemnetador OIM. **Fuente de verificación: Correos electronicos, actas de Reunión.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	694-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia

5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	*Se realizo seguimiento a las 11 gestiones priorizadas con actores externos relacionadas con la vinculación de la población a la oferta Social. *Se realizo seguimiento - finalización a 3 gestiones priorizadas con actores externos relacionadas socialización y posicionamiento de la PNRSE, con entes territorilaes. *En estos momentos en el modulo de actores externos se cuenta con 21 gestiones priorizadas de las cuales se cuenta con 7 en Planeación, 6 Ejecucución y 8 Finalizadas. **Fuente de verificación: SIRR, módulo de Actores Externos.**
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	*Durante este periodo contractual se generaron espacios de reunión con secretarios de gobierno, enlaces de victimas y delegados de los municipios de Neiva, Algeciras, Iquira y Baraya con el objetivo de revisar las principales necesidades para la implementación de la PNRSE y cumplimiento de las metas de producto del plan de desarrollo de cada ente territorial. *Hasta el momento se ha logrado la materialización de metas de producto en el municipio de Suaza, relacionada con el fortalecimiento de entornos protectores de NNJA, en el municipio de Baraya la entrega de un RP a reincoporados para el fortalecimiento de propyecto productivo colectivo. **Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia.**
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	*Se realizo mapeo de actores que se podrian vincular a la estrategia de enfoque de genero y diferencial, con el objetivo de vincular a la población a la oferta institucional que existe en el territorio. *Se efectuaron espacios de reunión con la oficina de la mujer, infancia y adolescencia de la alcaldia de Neiva, para concertar jornadas de trabajo, enmarcadas en el eje N° 7 Mujer Y Construcción De Paz, con población objeto de atención de la ARN y profesionales colaboradores. **Fuente de verificación: SIRR, módulo de Actores Externos, correos electronicos, actas de reunión.**
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizaron acercamientos con delegados de 4 municipios Neiva, Algeciras, Iquira, Baraya y Gigante y la Gobernación del Huila, con los que se debe realizar gestiones correspondientes a la estrategia de Incidencia Política, teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de producto de los planes de desarrollo. *Se realizo la el seguimiento a once (11) actores externos claves en el departamento, con el objetivo de adelantar acciones que permitan posicionar la PNRSE y beneficiar significativamente la población objeto de atención. **Fuente de verificación: Correos electrónicos.**
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	*Se realizo socialización con los facilitadores del GT las Gestiónes necesarias que se deben adelantar con los 9 municipios priorizados para la estrategia de incidencia política, en el marco del cumplimiento a las metas de producto de sus planes de desarrollo. *Se realizo acompañamiento y apoyo a los profesionales y facilitadores que tienen a cargo gestiones con actores externos, para realizar el cargue correspondiente en el modulo de actores externos. *Se establecieron criterios con la profesional de salud para identificar instituciones y articular acciones que permitan avanzar significativamente a la población teniendo en cuenta las diferentes necesidades de la población, especialmente en temas de sisbenización, Salud y género. ***Fuente de verificación: Listado de asistencia, correos electronicos.**
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	*Durante este periodo contactual en SIRR en el modulo de actores externos, se realizó el cargue correspondientes a las 29 gestiones proirizadas con los diferentes actores del sector público y privado del departamento. . **Fuente de verificación: SIRR, módulo de Actores Externos.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	694-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia

11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	*Se participio de entidades del nivel municipal y departamental con el objetivo de socializar los avances en temas comunitarios que se estan liderando en el Huila, especialmente en la ciudad de Neiva. *Se participo en diferentes espacios de reunión con profesionales para orientar el seguimiento a las gestiones prioriadas en el modulo de actores externos. *Se participo en diferentes espacios de reunión con profesionales que apoyan la implementación de las ITC en el departamento con el objetivo de orientar acciones que permitan la emplemetación exitosa de la estrategia comunitaria. *El 23 de Agosto se participo en reunión con delegada de N.C con el objetivo de socializar el iniciao de la tercera fase proceso de educación financiera *El 25 y 26 deAgosto se participio en reunión de equipo y Comite general donde se trataron teas de indicadores, metas de Grupo Territorial y actores externos jjunto a la estrategia de incidencia Politica. **Fuente de verificación: Correos electrónicos, lisados de asistencia.**
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se apoyó en la actualización de la información solicitada en relación con la implementación de la estrategia Agendas Territoriale sde Reincorporación en la ciudad de Neiva. *Se dio respuesta oportuna a todos los correos donde fue necesario relacionar temas de alianzas estrategicas, socialización de oferta institucional, socialización de ofertas de empleabilidad, comunidades, actores externos, incidencia Política y soluciones habitacionales. **Fuente de verificación: Correos electrónicos**
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. .	*Se apoyó en la revisión de honorarios del Gestor de Ciudadania y Promotora de Reintegración. **Fuente de verificación: Correos electronicos**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 694 - 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"